

DECRETO 22/2008, de 29 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña Teresa Vega Valdivia como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 3.1 del Decreto 512/1996, de 10 de diciembre, por el que se crean y regulan las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta conjunta del Consejero de la Presidencia y de la Consejera de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de enero de 2008.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Teresa Vega Valdivia como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

El presente Decreto surtirá efectos el día de su aprobación.

Sevilla, 29 de enero de 2008

MANUEL CHAVEZ GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GAZPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

DECRETO 23/2008, de 29 de enero, por el que se dispone el cese de don Rafael Cantueso Burguillos como Viceconsejero de Gobernación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de enero de 2008.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Cantueso Burguillos como Viceconsejero de Gobernación, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 29 de enero de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Gobernación

ORDEN de 16 de enero de 2008, por la que se cesa a un miembro suplente del Consejo Andaluz de Consumo, en representación de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 57/1987, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Andaluz de Consumo y a propuesta de la Directora General de Consumo, y en virtud de los artículos 21 y 46 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que las competencias en estas materias quedan asumidas por la Consejería de Gobernación,

DISPONGO

Artículo único. El cese de don Miguel Ángel Santos Genero como miembro suplente del Consejo Andaluz de Consumo por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía.

Sevilla, 16 de enero de 2008

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Gobernación

ORDEN de 16 de enero de 2008, por la que se nombra a un miembro suplente del Consejo Andaluz de Consumo, en representación de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 57/1987, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Andaluz de Consumo y a propuesta de la Directora General de Consumo, y en virtud de los artículos 21 y 46 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que las competencias en estas materias quedan asumidas por la Consejería de Gobernación,

DISPONGO

Artículo único. El nombramiento de doña Rocío Algeciras Cabello como miembro suplente del Consejo Andaluz de Consumo por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía, con todas las atribuciones que le confiere la legislación vigente.

Sevilla, 16 de enero de 2008

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Gobernación

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por las Resoluciones que se citan.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 y 63.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, se adjudican los puestos de libre designación convocados por las Resoluciones del Instituto de Estadística de Andalucía de 23 de noviembre de 2007 y de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 242, de 11 de diciembre de 2007) y para el que se nombra a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo

ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de enero de 2008.- El Director, Juan Antonio Fernández Cordón.

A N E X O

DNI: 34.034.223-L.
Primer apellido: Manzanera.
Segundo apellido: Díaz.
Nombre: Elena.
Código P.T.: 9585310.
Puesto de trabajo: Subdirección de Coordinación y Planificación.
Consejería/Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro directivo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro destino: Instituto de Estadística de Andalucía.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

DNI: 74.356.218-R.
Primer apellido: Molina.
Segundo apellido: Trapero.
Nombre: José Eduardo.
Código P.T.: 9974010.
Puesto de trabajo: Servicio Estudios, Síntesis y Métodos Estadísticos.
Consejería/Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro directivo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro destino: Instituto de Estadística de Andalucía.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

DNI: 08.797.553-F.
Primer apellido: Valverde.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Fernando.
Código P.T.: 11365410.
Puesto de trabajo: Servicio Personal, Ges. Económica y Presupuesto.
Consejería/Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro directivo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro destino: Instituto de Estadística de Andalucía.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

DNI: 31.616.949-E.
Primer apellido: Ojo.
Segundo apellido: Mesa.
Nombre: Juan del.
Código P.T.: 108910.
Puesto de trabajo: Subdirección de Producción Estadística.
Consejería/Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro directivo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro destino: Instituto de Estadística de Andalucía.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.482.875-C.
Primer apellido: Martínez.
Segundo apellido: Escriche.
Nombre: Fernando.
Código P.T.: 7124410.
Puesto de trabajo: Servicio de Planificación y Coordinación.
Consejería/Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro directivo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro destino: Instituto de Estadística de Andalucía.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

DNI: 33.353.701-K.
Primer apellido: Hernández.
Segundo apellido: Rodríguez.
Nombre: Juan Antonio.
Código P.T.: 108010.
Puesto de trabajo: Servicio de Estadísticas Demográficas y Sociales.
Consejería/Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro directivo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro destino: Instituto de Estadística de Andalucía.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

DNI: 24.251.594-A.
Primer apellido: Moreno.
Segundo apellido: Muñoz.
Nombre: José Antonio.
Código P.T.: 7124510.
Puesto de trabajo: Gbte. de Investigación y Métodos Estadísticos.
Consejería/Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro directivo: Instituto de Estadística de Andalucía.
Centro destino: Instituto de Estadística de Andalucía.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 27/2008, de 29 de enero, por el que se cesa a don Luis Manuel García Garrido como Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.

Por Decreto del Presidente 4/2008, de 28 de enero (BOJA de 29.1.2008), se designó a don Luis Manuel García Garrido como Consejero de Obras Públicas.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de enero de 2008.

Vengo en disponer el cese de don Luis Manuel García Garrido como Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, con efectos del día 28 de enero de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de enero de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS MANUEL GARCÍA GARRIDO
Consejero de Obras Públicas y Transportes